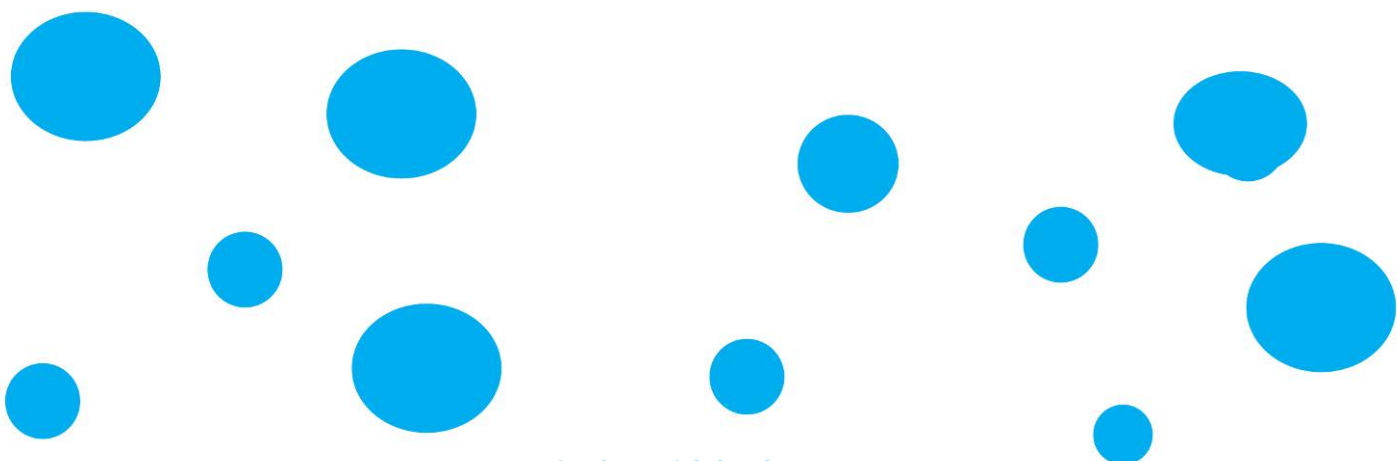




plataforma  
de infancia  
españa

# 2014-2016

## II Plan Estratégico





# Índice

1. Introducción	2
2. Visión y misión institucional de la Plataforma de Infancia	3
3. Objetivos estratégicos de la Plataforma de Infancia	3
4. Orientaciones para el desarrollo de los objetivos estratégicos	5
5. Seguimiento y evaluación del Plan	7
6. ANEXO I Evolución previsible de las condiciones de contexto	8
7. ANEXO II Análisis DAFO del contexto sociopolítico de la Plataforma de Infancia	11
8. ANEXO III Cuadro general de objetivos y líneas estratégicas	15
9. ANEXO IV Cuadro general de indicadores de seguimiento y evaluación y resultados esperados	17



## 1. Introducción

La elaboración del II Plan Estratégico de la Plataforma de Infancia parte de la evaluación de su Plan Estratégico 2009-2011. Este trabajo se inicia en 2010 cuando se realiza una primera evaluación intermedia, con el apoyo de la cooperativa Transformando, y continúa a finales de 2011 con el diseño de la metodología de trabajo de la evaluación final, puesta en marcha durante todo el año 2012 mediante un proceso participativo centrado en: el análisis de la eficacia de los procesos y de la actividad institucional; de la pertinencia de la actividad institucional; y de la satisfacción, pertinencia y eficacia de los procesos y resultados del I Plan. Esta metodología ha contemplado la utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida de información (fuentes secundarias de información, cuestionario on-line, entrevistas y grupos de discusión) con la participación de voluntarios y técnicos contratados de las entidades miembro, personal de los órganos de dirección y de gobierno, y los miembros de la Secretaría Técnica y de la Junta Directiva de la Plataforma de Infancia.

Teniendo como referencia los resultados de este proceso participativo, la Junta Directiva ha sido la encargada de formular una propuesta de II Plan Estratégico, que responda a las principales preocupaciones y demandas recogidas, e inició el debate con todas las entidades en la primera sesión de fortalecimiento interno el pasado 4 de diciembre de 2012, recogiendo posteriormente otras aportaciones mediante un formulario on-line diseñado específicamente para ello, concluyendo el 14 de febrero 2013 en la segunda sesión de fortalecimiento interno. En todo este proceso se ha contado con la consultoría externa de la empresa Labour Asociados.

Este proceso contempla la presentación y aprobación, si procede, del II Plan Estratégico en la Asamblea General de la Plataforma de Infancia, que tendrá lugar en Madrid el próximo 29 de abril de 2013.



## 2. Visión y misión institucional de la Plataforma de Infancia

### 2.1. Visión:

*“Alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales”.*

### 2.2. Misión:

*“Desde el trabajo conjunto de entidades sociales protegemos, promovemos y defendemos los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas”.*

## 3. Objetivos estratégicos de la Plataforma de Infancia

De cara a establecer un proceso de reorientación y focalización paulatina de la actividad de la Plataforma de Infancia, se establecen dos objetivos estratégicos con varias líneas de acción para cada uno de ellos:

### **OE 1: Aumentar la incidencia política y social sobre los derechos de la infancia y su situación en España.**

1.1: Realizar de forma sistemática el seguimiento de la aplicación de la CDN en España, y su promoción.

1.2: Vigilar y denunciar situaciones de vulneración de derechos de la infancia en España.

1.3: Elaborar propuestas sobre la acción de gobierno y legislativa, contemplando la distribución competencial de la organización del Estado.

### **OE 2: Fortalecer la capacidad y el reconocimiento de las organizaciones de infancia, preferentemente con las entidades miembro.**

2.1: Articular sistemas para facilitar la participación interna, la colaboración y el compromiso de las entidades de la Plataforma de Infancia.

2.2: Apoyar a las organizaciones miembro para mejorar el impacto de su trabajo.



2.3. Articular la representación y participación de las entidades miembros en espacios institucionales y del tercer sector, a distintos niveles.

2.4: Definir y poner en marcha un modelo de financiación en la Plataforma de Infancia que garantice su independencia, viabilidad y sostenibilidad.

Como **eje transversal** a los dos objetivos estratégicos del Plan, se velará por la incorporación de la **participación infantil** dentro de las líneas de acción del Plan, desde el trabajo de las entidades miembro, ya que constituye uno de los principios generales de la CDN y es un objetivo estatutario de la Plataforma de Infancia. Elevar la opinión de los niños y niñas legitima el trabajo de la Plataforma de Infancia, promoviendo iniciativas complementarias y en colaboración con las entidades miembro.



## 4. Orientaciones para el desarrollo de los objetivos estratégicos

### 4.1. En relación al OE 1 sobre incidencia política y social

- Elaborar junto a las entidades miembro, un **informe periódico** de la Plataforma de Infancia sobre la situación de los derechos de la infancia, y una valoración de las políticas y de la acción legislativa. Enfocado desde una perspectiva de complementariedad con el trabajo de las organizaciones miembro y desde el consenso, partiendo de la experiencia y el conocimiento de la realidad de estas, integrando información estadística significativa que permita la comprensión general de la situación y tendencia de la aplicación de los derechos de la infancia en España.
- Identificar y destacar aquellas cuestiones relevantes que permitan a la plataforma desempeñar un papel determinante y un mayor reconocimiento público, estableciendo como ejes prioritarios de trabajo para la incidencia política:
  - Análisis de la pobreza infantil desde un abordaje integral (familia, educación, salud, tiempo libre, etc.).
  - Educación.
  - Seguimiento de las Observaciones Finales del Comité de los Derechos del Niño.
  - Incidencia de las políticas en el ámbito de la infancia.
  - Afectación de los recortes en los diferentes ámbitos en los que participa la infancia: familia, escuela, tiempo libre, salud, etc.
  - Poner en valor la importancia de crear políticas que posibiliten la participación de la infancia en todos los niveles sociales.
  - Recomendaciones de inversión y mejora.
- Establecer **alianzas y acuerdos** con distintos actores sociales, instituciones de investigación o entidades especializadas en ámbitos específicos.
- Diseñar procedimientos y protocolos orientados al incremento de la influencia política y social, así como al establecimiento de un sistema eficiente de vigilancia y denuncia.
- **Definir el papel** de la Plataforma en la estrategia general de comunicación, construir una posición común en temas recurrentes, identificar los **supuestos** en los que debe intervenir para comunicar su posición y establecer el **tono** que debería utilizar para que todas las organizaciones asociadas en la plataforma, se sientan representadas.
- Aprovechar el valor de la diversidad y las sinergias entre las entidades miembro, para articular un sistema de trabajo compartido y orientado a ofrecer soluciones innovadoras a los problemas de la infancia.
- **Reorientar los proyectos** en ejecución por la Plataforma, con financiación pública, y orientar sus objetivos y actividades al mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos.



#### 4.2. En relación al OE 2 sobre fortalecimiento y reconocimiento de las organizaciones de infancia

- Generar **espacios estables de trabajo**, de participación de las organizaciones miembro (con posibilidad de incorporar a expertos externos), prestando especial atención a las demandas, necesidades y expectativas de las entidades miembro, estableciendo objetivos compartidos, generando una cultura de colaboración y reconocimiento mutuo, aportando los recursos humanos y materiales necesarios.
- La **fortaleza** de la Plataforma de Infancia como entidad de tercer nivel se basa en la contribución de sus entidades, en función de su capacidad. Para defender y promover los derechos de la infancia la Plataforma debe contribuir al fortalecimiento de sus socios.
- Fortalecer la comunicación entre la Plataforma y sus socios destacando la identificación de sus necesidades, y asumiendo compromisos bidireccionales en la transmisión de información.
- Desarrollar una oferta formativa que incorpore las TIC, responda, en la medida de lo posible, a las necesidades de las entidades, evite la competencia, contribuya a su fortalecimiento y esté orientada de manera especial a temas relacionados con derechos de la infancia; enfoque de derechos; generación de espacios para el intercambio de experiencias entre entidades, y condiciones para promover sinergias entre las propuestas formativas de las entidades miembro.
- Diseñar conjuntamente acciones y **campañas de incidencia en la agenda pública**, que movilicen al sector, visibilicen su trabajo y muestren la situación de la infancia y del propio sector, aprovechando especialmente el marco del Día Universal de los Derechos de la Infancia.
- Desarrollar iniciativas conjuntas para solicitar a los poderes públicos medidas que garanticen el **sostenimiento de las organizaciones de infancia**.
- Promover la calidad en los servicios que prestan todas las entidades miembros, preferentemente a través del ICONG.
- Diseñar una estrategia de **posicionamiento institucional** que establezca las prioridades para articular la interlocución ante agentes clave.
- Establecer alianzas con redes y entidades del tercer sector, especialmente con la Plataforma del Tercer Sector.
- Impulsar la **vertebración autonómica** de las organizaciones de infancia, en línea con las tendencias de colaboración y articulación del tercer sector, para que se tenga en cuenta a la infancia en el trabajo con otras redes.
- Consensuar un modelo de financiación de la Plataforma que, sin renunciar a fondos públicos, diversifique las fuentes de financiación para garantizar su sostenibilidad.



## 5. Seguimiento y evaluación del Plan

El seguimiento y evaluación del II Plan y su mejora continua y adaptación en caso de ser necesarias se articulan a través de un sistema formado por los siguientes elementos:

1. Un sistema de indicadores y una estimación de resultados.
2. Un procedimiento específico orientado a este objetivo.

El Plan dispone de un **sistema de indicadores** y una **estimación de resultados** para el periodo de vigencia del Plan 2014-2016 (Anexo IV). Algunos de estos indicadores y resultados se contemplan también para el ejercicio 2013, entendiendo este (sobre todo en su segundo semestre) como un periodo de transición entre la evaluación del I Plan y la puesta en marcha del II Plan tras su aprobación por la Asamblea General de la POI. Dichos indicadores y los resultados esperados forman parte de un instrumento dinámico que puede ser actualizado a los distintos escenarios que puedan darse.

Respecto al **procedimiento**, este está definido en base a las siguientes actividades:

1. Creación de un Grupo de Trabajo específico con carácter asesor, formado por miembros de la Junta Directiva, del Equipo Técnico y de las entidades miembro de la Plataforma, encargado fundamentalmente de:
  - a. Actualizar –en caso de ser necesario- el sistema de indicadores y la estimación de resultados.
  - b. Supervisar la implementación del II Plan.
  - c. Supervisar el diseño de los correspondientes Planes Operativos Anuales como concreción del II Plan y del desarrollo de los mismos.
2. Elaboración de un informe anual de seguimiento de los resultados para su difusión a las entidades miembro.
  - a. Este informe anual incorporará –en caso de resultar pertinente- propuestas de mejora del Plan para su valoración por parte de las entidades miembro.
  - b. Así mismo, el informe se tomará como referencia para la elaboración del Plan operativo Anual del siguiente ejercicio.





## **6. ANEXO I: Evolución previsible de las condiciones de contexto**

### **6.1. La sociedad**

- Empobrecimiento general de la sociedad española.
- Incremento del desempleo.
- Socialización de las pérdidas ocasionadas por la burbuja inmobiliaria.
- Pérdida de poder adquisitivo del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena, autónomos, desempleados...
- Pauperización de las clases medias.
- Creciente deslegitimación de las instituciones públicas (partidos, sindicatos, Monarquía, Parlamento,...) y cuestionamiento de los valores que han imperado socialmente.
- Creciente interés e implicación de la sociedad civil por algunos temas sociales y un resurgir de iniciativas de apoyo comunitario (stop desahucios, etc.) especialmente por el aumento de afectados.
- Los organismos que promueven la participación ciudadana son hoy en día muy importantes, cuando estas vías son escasas y el ejercicio de la ciudadanía es necesario en el análisis e intervención en nuestra sociedad.
- Mayor exigencia de la Sociedad hacia las entidades y la participación de la labor que desarrollan.

### **6.2. La infancia y las familias**

- El contexto socioeconómico va a provocar un cambio en las condiciones de atención a la infancia. Los estándares de calidad, los recursos y las ratios de personal ya están sufriendo cambios evidentes. Este proceso ya ha puesto de manifiesto una mayor acción del voluntariado y/o a la sociedad civil, en general.
- Tanto desde la educación formal como no formal, la crisis también está precarizando los recursos formativos y educativos.
- Impacto creciente de la crisis sobre la población infantil, especialmente entre la infancia en situaciones de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión.
- La aparición de grandes bolsas de pobreza entre la población infantil está afectando a aspectos nutricionales y por tanto a su salud, a su bienestar y al desarrollo de la igualdad de oportunidades de los niños y niñas afectados.
- Temas importantes para la Plataforma como la participación infantil se pueden ver ahora como irrelevantes.
- Endurecimiento de la legislación en relación a la población extranjera, con posible incidencia sobre los menores extranjeros no acompañados.
- Endurecimiento de la legislación sobre responsabilidad penal de los menores de edad.



### **6.3. La acción de gobierno**

- Dificultades crecientes para acometer los gastos sociales prescritos por Ley (Salud, Educación, Pensiones, Prestaciones por Desempleo).
- Los gastos sociales prescritos por Ley no se consideran una inversión de futuro, se contemplan más como un lujo que como un derecho y desde una mirada principalmente asistencial. La inversión en la infancia no se contempla como un valor social.
- Orientación de las políticas públicas a la contención del déficit fiscal.
- Disminución de trabajadores públicos (despidos) y funcionarios (amortización de plazas) y reasignación funcional de las plantillas.
- Incremento de las partidas presupuestarias orientadas al pago de intereses de la deuda.
- Aplicación de la capacidad de endeudamiento del estado al fortalecimiento del sistema financiero.
- Dificultades crecientes del estado para acceder al crédito internacional.
- Inestabilidad política y difícil consenso entre partidos y administraciones.
- Pérdida del impacto de las políticas públicas en Bienestar Social, especialmente en la infancia, generando un aumento de la vulneración de los derechos de la infancia.
- Las políticas de infancia no son una prioridad, resultando invisibles en la acción de gobierno, y en ocasiones (por ejemplo con la modificación de la Ley de Educación) siendo instrumentalizado en el debate político.
- Identificación del marco competencial en materia de infancia y de las políticas y legislación desarrolladas por las CC.AA.
- Estado de la cuestión específica en materia de derechos de infancia a nivel estatal y por CC.AA.

### **6.4. Los recursos públicos**

- Retracción acumulativa del gasto social (de muy difícil retorno)
- Disminución de los recursos disponibles destinados a la financiación de la estructura y actividad de las organizaciones sociales.
- Falta de priorización del gasto destinado al tratamiento de la pobreza infantil, en España.
- Cada vez mayor exigencia de cofinanciación a las organizaciones sociales.
- Privatización de los servicios públicos y los derechos sociales.
- Supresión de foros de participación ciudadana como los Consejos de Juventud.

### **6.5. Nuevos escenarios de financiación privada**

- Responsabilidad social corporativa.
- Dificultades de colaboración con el sector privado y con la ciudadanía en general.



- Nueva ley de mecenazgo.

## **6.6. La estructura y financiación del tercer sector**

- Desaparición de una gran parte del tejido asociativo y organizaciones del tercer sector, inviables financieramente.
- Situación de supervivencia de las organizaciones del tercer sector.
- Alianzas, uniones y concentraciones del tercer sector.
- Aparición y desaparición de redes y plataformas en el ámbito autonómico y estatal.
- Concentración del gasto público en las grandes organizaciones sociales con mayor tradición y recursos propios.
- Competición entre las organizaciones por los escasos fondos disponibles.
- Fundaciones privadas y empresas buscan financiación pública a través de las herramientas habilitadas para asociaciones y fundaciones.
- Financiación de la Administración sólo para emergencias, por lo tanto desaparición de gran número de asociaciones.
- El avance en profesionalización de las entidades actualmente se está minimizando por la falta de recursos. Temas como la transparencia, calidad, código ético, buenas prácticas, se pueden ver amenazados.
- Recortes en subvenciones y contratación de servicios al tercer sector.
- Búsqueda de formas alternativas de financiación a la financiación pública (generación de empresas sociales, etc.).
- Probablemente, vuelta al modelo de organizaciones de acción social, soportadas por voluntarios.
- Cambios en los escenarios de interlocución con el Gobierno.
- Nueva Ley del tercer sector.

## **6.7. Movimientos sociales, cambio social, y participación ciudadana**

- La situación actual no es sólo de crisis económica y falta de financiación, estamos ante un cambio de paradigma social.
- Desconfianza y desafección hacia las instituciones y las organizaciones.
- Canalización del descontento social desde los movimientos sociales.
- Aparición de nuevas formas y vías de participación social y voluntariado.
- Influencia y posible colaboración con los movimientos sociales.

## **6.8. Relación con empresas privadas**

- Influencia, conflictos, competencia y posibles colaboraciones con empresas.

### **6.8. El entorno internacional**

- Oportunidades que puede ofrecer.



## **7. ANEXO II: Análisis DAFO del contexto sociopolítico de la Plataforma de Infancia**

### **7.1. Debilidades (elementos negativos de la situación interna)**

- Dependencia total de la Plataforma de Infancia de fuentes financieras de carácter público.
- Estructura financiera (público/privada) de las organizaciones asociadas en la Plataforma de Infancia y disponibilidad presupuestaria radicalmente diferentes, según la tradición particular de cada organización, lo que condiciona las expectativas funcionales que las diferentes asociaciones tienen sobre la Plataforma de Infancia.
- La estructura organizativa condiciona las expectativas de las entidades respecto a lo que espera de la Plataforma.
- Debilidad de muchas de las organizaciones miembro, muchas luchando por su supervivencia.
- Las propias entidades a veces pueden llegar a ser una amenaza porque sus intereses económicos de supervivencia y sostenibilidad pasan por encima de otras acciones que en realidad son las que deberían priorizarse.
- La Plataforma como una entidad que defiende a la infancia y no a las entidades que trabajan con la infancia.
- Percepción de la POI como competidor, necesidad de convertir esta percepción en la del “nosotros”.
- Competencia entre ONG, no interiorizado el papel crucial de la Plataforma y el trabajo en red.
- Algunos sectores representados en la Plataforma de Infancia (Tiempo libre, educación,...) no son tomados en cuenta en la toma de decisiones lo que limita la pluralidad en la dirección de la Plataforma.
- Déficit en la toma de posición política (denuncia y propositiva) en temas de actualidad sobre los derechos de la infancia. Se posiciona según la agenda política o mediática y no como resultado del trabajo de incidencia coordinado de las entidades de la Plataforma.
- La diversidad de miembros de la Plataforma, con intereses y visiones distintas, pueden dificultar la generación de una posición común.
- Las entidades grandes de la Plataforma priorizan sus temas sobre las prioridades de las más pequeñas.
- No hay un discurso consensuado.
- Debilidad de los procesos de participación interna (falta de implicación, compromiso y responsabilidad). Pocos foros de debate.
- La mayoría de las organizaciones miembro no tienen el perfil y las capacidades necesarias para la incidencia política, lo cual dificulta la realización de actuaciones de este tipo.
- Desajuste entre la misión y las acciones desarrolladas. Priorización poco estratégica de la actividad de la Plataforma de Infancia, y tal vez



excesivamente enfocada en procesos más que en resultados. No se aprovecha adecuadamente el trabajo realizado.

- Se destinan muchos recursos (económicos y humanos) a los programas de participación infantil, en un desequilibrio importante con respecto al resto de objetivos y áreas de trabajo. Dejar este papel a las entidades miembro.
- Falta de visibilidad y conocimiento público de la Plataforma.
- Ausencia de la Plataforma en la Plataforma del Tercer Sector, y la disminución de incidencia.
- Desigualdad relacional respecto a otros agentes del tercer sector y ausencia en otros mecanismos de coordinación del TSAS a nivel estatal y europeo.
- Déficit en la articulación territorial (estatal/autonómica), con la ausencia de redes de infancia en muchas CC.AA.

### **7.2. Fortalezas (elementos positivos de la situación interna)**

- Posicionamiento de la Plataforma y las organizaciones asociadas, en un sector (la infancia), particularmente sensible ante la opinión pública.
- La Plataforma es reconocido como un interlocutor válido, y como espacio de representación social de la infancia en España, reconocido por su experiencia en el campo de los derechos de la infancia.
- Heterogeneidad en los ámbitos de trabajo y tipo de entidades reconocidas y de prestigio pertenecientes a la Plataforma, con diversidad de roles, visiones y saberes, que permita una gran variedad de acciones que plantear, métodos de trabajo para enriquecer la acción de la Plataforma, y combina el aprendizaje extraído de la experiencia directa del trabajo con los niños junto con análisis y estudios más globales.
- Capacidad de participación y construcción de posicionamiento común a partir de la experiencia de elaboración del Informe Complementario al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.
- Trayectoria de la Plataforma como referente en participación infantil y seguimiento de la CDN.
- La Plataforma como espacio de aprendizaje sobre derechos de la infancia, para las entidades miembro.
- Capacidad de análisis y autocrítica. con vistas a la mejora institucional.
- Implantación nacional.
- La Plataforma es considerada un sello de garantía, un aval institucional para los socios y una marca creada por en el propio sector.
- La Plataforma como una entidad que defiende a las entidades que trabajan con la Infancia.
- Buenas prácticas de las entidades miembro.

### **7.3. Amenazas (elementos negativos de la situación externa)**

- Excesiva dependencia financiera de los recursos gubernamentales de las organizaciones de acción social y transferencia a la sociedad, de una imagen mas vinculada a la satisfacción de sus necesidades económicas, que a su papel de contrapeso social de la acción de gobierno.



- Riesgo de que la sociedad perciba a las entidades y a la Plataforma como meros prestadores de servicios a la Infancia en un modo “low cost”.
- Descenso de las subvenciones públicas destinadas a las ONG.
- Contexto de especial dificultad para la obtención de recursos privados.
- Burocratización de las organizaciones sociales de mayor tamaño y presencia territorial en el estado (en sentido etimológico: mayor preocupación por los procesos que por los resultados) y alejamiento paulatino de la realidad, lo que condiciona negativamente su representatividad social.
- "Homogeneización" de empresas y a la inversa: el tercer sector no tiene bien definido su rol y se confunden las barreras entre lo público y lo privado.
- Descenso en la capacidad de interlocución si la Plataforma queda fuera de los movimientos de incidencia que se están realizando en el tercer sector.
- Irrelevancia: la sociedad es sensible a la infancia desde una perspectiva emocional, no política.
- Reticencias de la sociedad general ante posicionamiento político de las ONG.
- ONG vistas como “prescindibles” en un contexto de recortes ante otros sectores.

#### **7.4. Oportunidades (elementos positivos de la situación externa)**

- La crisis es una oportunidad que nos obliga a repensarnos y revisar nuestra manera de incidir en las políticas de infancia y nuestro modo de trabajar.
- Aportar más trabajo en Red, aprovechando la capacidad de incidencia de 50 entidades juntas, los recursos compartidos potenciando una mayor vida asociativa, reforzando la incidencia de las entidades más pequeñas.
- La crisis y los recortes ponen en la agenda temas clave para la infancia, si somos capaces de posicionarnos y tener discurso van a ser temas presentes en el debate.
- La infancia por sí misma. Promover el conocimiento de los derechos de la infancia fortalecerá el sentido de la Plataforma.
- Sensibilización ciudadana respecto la situación de la infancia.
- Hay una gran oportunidad de retomar la cercanía a la sociedad y a los niños. Como hemos dicho en el análisis de contexto, hay un interés renovado en temas sociales y comunitarios que organizaciones como la Plataforma de Infancia (y sus miembros) deberíamos ser capaces de capitalizar.
- Canalizar el interés de la sociedad civil por las iniciativas solidarias mediante la incorporación de voluntariado.
- La administración no cuestiona la existencia de la Plataforma.
- Aparición de nuevos espacios de trabajo y posibilidad de trabajo conjunta (entre entidades/movimientos sociales/nuevos partidos políticos,...) y alianzas en el tercer sector.
- Dentro de los movimientos del tercer sector se debe oír una voz fuerte y autorizada, y ahí la Plataforma y las organizaciones de infancia tienen mucho que decir.



- Posible asignación presupuestaria de fondos de cohesión europea (retraso de la fecha de modificación del estatus de España como receptor de fondos de cohesión), para el tratamiento de problemas sociales derivados de la crisis.
- Buscar modelos semejantes a Plataformas donde no tienen financiación de la administración.
- Posibilidad de facilitar a las entidades miembro de la Plataforma el acceso a recursos.
- Abrirse al mundo de la RSC de las empresas (concienciadas con la situación de la infancia) y otras fuentes de financiación privada.





## 8. ANEXO III: Cuadro general de objetivos y líneas estratégicas

Objetivo estratégico		Líneas estratégicas		Líneas de acción promovidas por la POI en colaboración con las organizaciones miembro	
Orientación	Definición	Orientación	Definición	Específicas	Transversales
Modificación de la realidad.	<b>1. Aumentar la incidencia política y social sobre los derechos de la infancia y su situación en España.</b>	Conocimiento de la realidad.	1.1. Realizar de forma sistemática el seguimiento de la aplicación de la CDN en España y su promoción.	1. Diseñar procedimientos de trabajo para este objetivo. 2. Difundir la CDN y sus Protocolos Facultativos.	1. Incidencia continuada con agentes clave. 2. Realización de un informe periódico de seguimiento de la CDN focalizado en: 1) Seguimiento OOFF CDN y 2) aspectos concretos estratégicos o prioritarios. 3. Organización de encuentros anuales con carácter referencial (Defensorías, otras coaliciones Nacionales, seguimiento...) 4. Inclusión de la Participación Infantil en temas estratégicos en las acciones de la Plataforma de Infancia. 5. Establecer mecanismos para recoger la experiencia de las organizaciones en su trabajo cotidiano.
		Vigilancia y denuncia.	1.2. Vigilar y denunciar situaciones de vulneración de los derechos de la infancia en España.	1. Diseñar procedimientos de trabajo para este objetivo. 2. Creación de un sistema de observación para la Identificación y gestión de la denuncia.	
		Construcción de soluciones.	1.3. Elaborar propuestas sobre la acción de gobierno y legislativa, contemplando la distribución competencial de la organización del Estado y en colaboración con el conjunto de actores sociales.	1. Diseñar procedimientos de trabajo para este objetivo. 2. Creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de propuestas.	

*su voz es la nuestra*





Objetivo estratégico		Líneas estratégicas		Líneas de acción promovidas por la Plataforma de Infancia en colaboración con las organizaciones miembro	
Orientación	Definición	Orientación	Definición	Específicas	Transversales
Empoderamiento y legitimación de la Plataforma de Infancia y de sus entidades.	<b>2. Fortalecer la capacidad y el reconocimiento de las organizaciones de infancia, con preferencia de las entidades miembro de la Plataforma de Infancia.</b>	Fortalecimiento interno y participación	2.1. Articular sistemas para facilitar la participación interna, la colaboración y el compromiso de las entidades de la Plataforma de Infancia.	1. Creación de un sistema de observación continuo de las necesidades de las entidades mediante interlocución anual directa con las mismas.	1. Institucionalizar y fortalecer los Grupos de Trabajo monográficos focalizados en las necesidades de las organizaciones. 2. Desarrollar las acciones formativas sobre aspectos clave dirigidas a las organizaciones miembro. 3. Diseminar información segmentada por grupos de interés (aunque disponible globalmente). 4. Fomentar la participación de expertos externos. 5. Inclusión de la Participación Infantil en temas estratégicos en las acciones de la Plataforma de Infancia.
		Eficacia.	2.2. Apoyar a las organizaciones miembro para mejorar el impacto de su trabajo.		
		Representación, proyección social, comunicación externa y creación de opinión.	2.3. Articular la representación y participación de las entidades miembros en espacios institucionales y del Tercer Sector, a distintos niveles.	1. Creación de espacios de participación para la recogida de propuestas para el posicionamiento público de la Plataforma de Infancia, integrando la opinión de las organizaciones miembro. 2. Diseño conjunto de una estrategia de comunicación externa. 3. Elaboración de un análisis para impulsar la vertebración y representación autonómica de las organizaciones de infancia y potenciar el trabajo en red y con otras redes.	
		Independencia y autonomía.	2.4. Definir y poner en marcha un modelo de financiación en la Plataforma de Infancia que garantice su independencia, viabilidad y sostenibilidad.	1. Creación de un espacio de reflexión compartida. 2. Diseño de Planes Operativos Anuales en los que se identifiquen las áreas clave de la Plataforma de Infancia y su financiación mediante recursos propios, de forma diferenciada a otras áreas de actividad. 3. Diseño de estrategias para la captación de fondos e incremento de los fondos propios.	



## 9. ANEXO IV: Cuadro general de indicadores de seguimiento y evaluación y resultados esperados

Objetivo Estratégico:	OE1. Aumentar la incidencia política y social sobre los derechos de la infancia y su situación en España.						
Línea estratégica	Líneas de acción específicas	Líneas de acción transversales	Indicador (se destacan en verde los indicadores clave)	Resultado / producto estimado			
				Transición (2º. Semestre 2013)	2014	2015	2016
Realizar de forma sistemática el seguimiento de la aplicación de la CDN en España y su promoción.	Diseñar procedimientos de trabajo para este objetivo.		Existencia del procedimiento. Nº. de actualizaciones si procede.	Primer borrador	Existencia del procedimiento. Revisión y mejora continua.		
	Difundir la CDN y sus Protocolos Facultativos.		Nº. de actuaciones de difusión coordinadas por la POI y diseñadas en colaboración con sus entidades.	Al menos una por ejercicio.			
			% de organizaciones que participan en las actuaciones de difusión de la POI.	20% del total.	30% del total.	40% del total.	50% del total.
			Nº. de beneficiarios.	2013: Definir línea base (referente a 2012). Incremento anual del 10% respecto a la línea base (2012). Total acumulado 2013-2016: incremento del 40%.			
Vigilar y denunciar situaciones de vulneración de los derechos de la infancia en España.	Diseñar procedimientos de trabajo para este objetivo.		Existencia y actualización del procedimiento. Nº. de actualizaciones si procede.	Primer borrador	Existencia del procedimiento Revisión y mejora continua.		
	Creación de un sistema de observación para la identificación y gestión de la denuncia.		Nº. de situaciones de vulneración identificadas y comunicadas.	--	Al menos 2 por ejercicio		



Elaborar propuestas sobre la acción de gobierno y legislativa, contemplando la distribución competencial de la organización del Estado y en colaboración con el conjunto de actores sociales.	Diseñar procedimientos de trabajo para este objetivo.		Existencia y actualización del procedimiento. Nº. de actualizaciones si procede.	Primer borrador	Existencia del procedimiento Revisión y mejora continua del procedimiento
	Creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de propuestas <sup>1</sup> .		Existencia del Grupo de Trabajo específico.	Finales de 2013: Inicio de las reuniones.	Continuidad del GT.
			Nº. de propuestas concretas consensuadas.	--	Al menos una por ejercicio.
			% de organizaciones que participan en el Grupo de Trabajo.	--	Incremento anual del 10% respecto al inicio del Plan Estratégico. Total acumulado 2014-2016: incremento del 30%.
		Incidencia continuada con agentes clave.	Existencia y actualización de la agenda. Nº. de actualizaciones si procede.	Agenda de agentes clave segmentada por grupos de interés.	Existencia de la agenda. Revisión y actualización continua.
			Nº. de acciones con agentes clave.	Definir línea base en 2013.	Incremento anual 15% al respecto al inicio del Plan Estratégico. Total acumulado 2014-2016: incremento del 45%.
			Nº. de propuestas recogidas por los agentes clave.	Definir línea base respecto a 2013. Elaborar análisis histórico.	Al menos una por ejercicio.
		Realización de un informe periódico de seguimiento de la CDN focalizado en: 1) Seguimiento OOFF CDN y 2)	Existencia del Grupo de Trabajo específico.	Finales de 2013: Inicio de las reuniones.	Continuidad del GT.
			% de organizaciones que participan en el Grupo de Trabajo.	--	Incremento anual del 10% respecto al inicio del Plan Estratégico.

<sup>1</sup> Junto a la identificación de necesidades y cambios a realizar y la formulación de las propuestas de cambio a nivel de acción de gobierno y legislativa, el objetivo de este GT –en coordinación con otros– sería la selección (por ejemplo, anual) de un objetivo de cambio concreto, de manera que durante ese periodo todos los recursos de la POI –en coordinación con las entidades miembro– se dirigieran hacia su logro (acciones formativas, campañas, interlocución con los medios y con agentes clave, elaboración de informes de apoyo, organización de jornadas...). La POI viene ya desarrollando durante los últimos años diversas campañas temáticas con periodicidad anual, por lo que se trataría de dar continuidad a las mismas pero focalizadas en aspectos concretos y con un mayor protagonismo. Si se consensua un objetivo concreto en este sentido, la definición del Plan Operativo Anual del siguiente ejercicio podría diseñarse en base a este.



		aspectos concretos estratégicos o prioritarios.			Total acumulado 2014-2016: incremento del 30%.				
			Existencia de un protocolo de gestión del informe.	Finales de 2013: primer borrador elaborado por el Equipo Técnico.	Primer cuatrimestre de 2014: Existencia del protocolo elaborado por el Equipo Técnico y la Junta Directiva, consensuado con las organizaciones y aprobado por la Asamblea General. Revisión y actualización.				
			Nº. de informes bianuales.	--	Informe 2014 (20 de Nov.).	--	Informe 2016		
		Organización de encuentros anuales con carácter referencial (Defensorías, otras Coaliciones Nacionales, seguimiento...).	Nº. de encuentros anuales.	Al menos 1 encuentro anual de cada tipo, con posibilidad de organizar otros ad hoc: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Defensorías</li> <li>- Otras Coaliciones</li> <li>- Seguimiento CDN</li> </ul>					
			Nº. general de asistentes por encuentro.	2013: Definir línea base (referente a 2012). Incremento anual del 10% respecto a la línea base (2012).					
% de entidades miembro de la POI que participan.	Total acumulado 2013-2016: incremento del 40%.								
Inclusión de la Participación Infantil en temas estratégicos en las acciones de la POI.	Nº. de actuaciones estratégicas en las que se ha incluido participación infantil.	Al menos 1 por ejercicio.							
Línea estratégica	Líneas de acción específicas	Líneas de acción transversales	Indicador	Transición (2º. Semestre 2013)	2014	2015	2016	Resultado / producto estimado	



Objetivo Estratégico:		OE2. Fortalecer la capacidad y el reconocimiento de las organizaciones de infancia, con preferencia de las entidades miembro de la POI.					
Línea estratégica	Líneas de acción específicas	Líneas de acción transversales	Indicador	Resultado / producto estimado			
				Transición (2º. Semestre 2013)	2014	2015	2016
Articular sistemas para facilitar la participación interna, la colaboración y el compromiso de las entidades de la Plataforma de Infancia.	Creación de un sistema de observación continuado de las necesidades de las entidades mediante interlocución directa con las mismas.		% anual de organizaciones con las que la POI se ha entrevistado al menos una vez.	100% por ejercicio.			
			% anual de propuestas de trabajo de la POI que recogen las propuestas de las organizaciones.	100% por ejercicio.			
Apoyar a las organizaciones miembro para mejorar el impacto de su trabajo	Consulta anual a las organizaciones sobre cómo la POI puede contribuir a este objetivo.		% anual de entidades que responden a la consulta.	100% por ejercicio.			
			% anual de actuaciones dirigidas a este objetivo según propuestas de las organizaciones.	100% por ejercicio <sup>2</sup> .			
Articular la representación y participación de las entidades miembros en espacios institucionales y del Tercer Sector, a distintos niveles.	Creación de espacios de participación para generar propuestas de posicionamiento público de la POI integrando la opinión de las organizaciones miembro.		% de organizaciones que participan. Nº de propuestas formuladas	Finales de 2013: Inicio de las acciones.		La participación de las entidades aumenta.	
	Diseño conjunto de una estrategia de comunicación externa.		Existencia de una estrategia de comunicación externa.	--		Primer cuatrimestre de 2014: Existencia de una estrategia elaborada por el Grupo de Trabajo, consensuada con las organizaciones y aprobada por la	

<sup>2</sup> El objetivo es que todas las actuaciones desarrolladas por la POI orientadas al apoyo a las organizaciones estén basadas en las necesidades de estas, aunque no puedan atenderse todas.



					Asamblea General. Revisión y actualización.
	Elaboración de un análisis para impulsar la vertebración y representación autonómica de las organizaciones de infancia y potenciar el trabajo en red y con otras redes.		Informe de situación.		Primer cuatrimestre de 2014: Existencia del informe elaborado por el Equipo Técnico y la Junta Directiva, consensuado con las organizaciones y aprobado por la Asamblea General. Revisión y actualización.
			Nº. anual de actuaciones conjuntas con entidades y/o redes a nivel autonómico.	--	A partir de 2014: Al menos 1 por ejercicio.
Definir y poner en marcha un modelo de financiación en la Plataforma de Infancia que garantice su independencia, viabilidad y sostenibilidad.	Creación de un espacio de reflexión compartida.		Existencia del Grupo de Trabajo específico.	Finales de 2013: Inicio de las reuniones.	Continuidad del GT.
	Diseño de Planes Operativos Anuales en los que se identifiquen las áreas clave de la POI y su financiación mediante recursos propios, de forma diferenciada a otras áreas de actividad <sup>3</sup> .		Existencia del POA diferenciado fuentes de financiación.	Aprobación del POA 2014 por la AGE.	Continuidad en la presentación del POA.
	Diseño de estrategias para la captación de fondos y el incremento de		Existencia de una estrategia para la captación de fondos privados / propios.	--	Segundo cuatrimestre de 2014: Existencia del protocolo elaborado por el Grupo de Trabajo,

<sup>3</sup> En este caso, el objetivo es identificar por una parte las actividades nucleares de la POI y ponderar los recursos mínimos necesarios (tanto mediante recursos propios, subvención u otras fuentes de financiación) para poder desarrollar las mismas de forma óptima y eficaz. Una vez identificado el coste de las actividades clave y en base a la disponibilidad de fondos propios, podría definirse como objetivo para siguientes ejercicios incrementar los fondos propios u otras fuentes de financiación para destinarlas a estas actividades, fortaleciendo así la independencia económica de la POI al menos en los aspectos esenciales.



	fondos propios.				consensuado con las organizaciones y aprobado por la Asamblea General. Revisión y actualización.
			% de ingresos sobre el total provenientes de otras fuentes de financiación distintas a las públicas.	Definir línea base.	Incremento anual del 10% respecto a la línea base (2013). Total acumulado 2014-2016: incremento del 30%.
		Institucionalizar y fortalecer los Grupos de Trabajo (GT) monográficos focalizados en las necesidades de las organizaciones.	--	Finales de 2013: propuesta de GT (presenciales, virtuales o mixtos) tras la consulta a todas las entidades.	--
			% anual de participación de las entidades en los GT y espacios de participación.	--	Incremento anual del 20%. Total acumulado 2014-2016: incremento del 60% respecto al inicio del Plan.
			Nº. anual de GT y espacios de participación.	--	Mantenimiento de espacios de participación relacionados prioritariamente con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento CDN.</li> <li>- Propuestas de acción de gobierno y legislativa.</li> <li>- Comunicación externa.</li> <li>- Financiación.</li> </ul>
			Desarrollar las acciones formativas sobre aspectos clave dirigidas a las organizaciones miembro.	% anual de participación de las entidades en las acciones.	2013: Definir línea base (respecto a 2012). Incremento anual del 10% respecto al ejercicio anterior. Total acumulado 2013-2016: 40% respecto al inicio del Plan.



		Diseminar información segmentada por grupos de interés (aunque disponible globalmente).	--	--	Primer trimestre de 2014: Consulta previa a las organizaciones sobre sus centros de interés. Revisión y actualización.		
			% de centros de interés definidos para segmentar la información.	--	A partir de 2014: 100% por ejercicio.		
		Fomentar la participación de expertos externos.	Nº. anual de expertos externos participantes en las distintas actuaciones de la POI.	2013: Definir línea base. Incremento anual del 5% respecto al ejercicio anterior. Total acumulado 2013-2016: incremento del 20%.			
		Inclusión de la Participación Infantil en temas estratégicos en las acciones de la POI.	Nº. de actuaciones estratégicas en las que se ha incluido participación infantil.	Al menos 1 por ejercicio.			
Línea estratégica	Líneas de acción específicas	Líneas de acción transversales	Indicador	Transición (2º. Semestre 2013)	2014	2015	2016
Resultado / producto estimado							